AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Falguera Francisco Pallarola
Juan Soler José Ribot
José Arimany
Miguel Fullerachs Luis Roig
Pedro Segales

Alcalde
Ulied
Salvat
Arimany
Ballcorba
Fullerachs
Falguera
Segales
Ros

En el pueblo de Mollet a diez y nueve de abril de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura al acta anterior haciendo la observación el Sr. Falguera de que conste que él solicitó que constara en la misma la pregunta de si Dña. Ana Torrents había solicitado permiso para construir el piso en la casa de su propiedad sita en la calle de Gayetano Ventalló, asicomo otra pregunta relacionada con saber si Dña. Rita Casavanova pagó alguna multa por haber hecho obras interiores sin permiso. Tambien pide conste que el Sr. Falguera pregun-

to cuando y en que fecha presentó la Sra. Viuda Serra la instancia solicitando permiso para construir los bados al estenderse los bovidillos en la calle de Montcada.

La presidencia contesta que el piso de la casa Torrents ya estaba construido, lo que hay es que se hicieron en el mismo algunas reparaciones; mientras que la Sta. Casanramona hizo obras que cambiaban la estructura de la casa.

Queda aprobada el acta.

El Sr. Alcalde dice que en cumplimiento del acuerdo que el Ayuntamiento tomara en su dia, esta haciendo las gestiones para poder construir el edificio escolar y que considera poderlo resolver en muy breve.

La presidencia manifiesta que el Arquitecto municipal opina que el corrón municipal puede arreglarse. El Sr. Segalés hace algunas observaciones para probar que es de difícil ejecutar la reparación por cuanto considera que quedará inservible el corrón.

Interbiene el Sr. Falguera opinando que si es posible el arreglo, que se haga; pero que de no dar resultados no quede sin responsibilidad el que lo estropeó.

El Sr. Soler pregunta cual será la forma de arreglo del corrón, contestando la Presidencia que el Arquitecto ha informado que bajo su dirección podrá aun aprobecharse.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Se concede permiso a D. José Martisella para abrir un portal en la casa de su pro-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

piedad sita en la calle de Moncada.

A petición de los Sres. Ulied y Falguera, quedan pendientes de aprobación, respectivamente, las instancias presentadas por los Sres. Ramón Fransi y Teresa Costa.

Se da cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, aprobando el presupuesto extraordinario. Enterados.

Se aprueba la distribución de fondos del mes corriente que es como sigue:

Capitulo	1º.....	Ptas:	1000'00
"	3º.....	" :	2000'00
"	4º.....	" :	200'00
"	5º.....	" :	60'00
"	6º.....	" :	900'00
"	9º.....	" :	700'00
"	11º.....	" :	100'00
	Total Pesetas.....		4960'00

Entrados en el periodo de preguntas el Sr. Falguera dice que en nombre de muchos vecinos de Mollet protesta de que se haya concedido el permiso solicitado por la Sra. Viuda Serra.

El Sr. Fullerachs al manifestar que en la sesión anterior no pudo hacer uso de la palabra, hace referencia al público especial que a la misma asistió para deducir la coincidencia de que debieran discutirse determinados dictamenes. Considera que la aprobación del en que se concedia autorización a la casa Viuda Serra para construir un baño ante una ventana, es perjudicial a los intereses públicos de la población; y que cuando se trata de asuntos particulares, abusase

del número para acudir inmediatamente a la votación.

El Sr. Ulied manifiesta que siempre se ha obrado igual en el Ayuntamiento en lo referente a la fuerza del número para las votaciones.

Insiste el Sr. Fullerachs y dice que él forma parte del Consistorio para defender el criterio de la minoría; siendo llamado al orden por la presidencia por insinuar ataques personales.

Interviene el Sr. Falguera protestando de que se pretenda coartar la libertad de expresarse en el Consistorio al Sr. Fullerachs. Contestando la presidencia que no coarta ningún derechos sino que vela por la dignidad del Consistorio.

Insiste el Sr. Falguera en su anterior pregunta sobre el si es cierto que a la Sta. Casarramona se le impuso o no una multa por realizar obras interiores. Pregunta también en que sesión se acordó imponer la multa. Reproduce la pregunta sobre el permiso concedido a Dña. Ana Torrents Fondelleda.

La presidencia manifiesta que hasta el presente se ha tenido la debida tolerancia concediendo permisos a precario, y que por consiguiente considera improcedentes las preguntas del Sr. Falguera.

Insiste el Sr. Falguera y la presidencia dice que no consta ningun acuerdo del Ayuntamiento contra los precarios, a excepción de las Ordenanzas pendientes de aprobación de la Superioridad.

Nuevamente insiste el Sr. Falguera suscitandose entre este Sr. Concejal, la presidencia y el Sr. Fullerachs, una larga discusión sobre el alcance legal del precario; quedando terminada la discusión del asunto.

El Sr. Falguera insiste en que cuanto antes se construya la pasarela de Casa Mitjà.

Le contesta la presidencia que se han tomado las medidas necesarias para la pronta ejecución de la obra.

Tambien pregunta el Sr. Falguera cuando se terminará la acera de la calle Moncada contestando la presidencia que muy en breve.

El Sr. Ros pregunta cuales son las atribuciones de la junta local de instrucción con relación a la enseñanza.

La presidencia las enumera.

Insiste el Sr. Ros preguntando que criterio tiene la Comision con respecto a la enseñanza.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Comisión y el Ayuntamiento tienen un elevado concepto del qué debe ser la Escuela; que como ya tiene manifestado, dentro poco será un hecho la construcción del edificio escolar, se procurará resolver todas las deficiencias que son muchas, dice que el material de las Escuelas es malo y que con urgencia hay que renovarlo.

El Sr. Ros pide que cuanto antes se haga una inspección a ciertas casas de Mollet que no tienen ninguna condición higiénica. La presidencia contesta que de acuerdo con las Ordenanzas aprobadas podrán corregirse las anomalias denunciadas.

El Sr. Falguera al adherirse a las manifestaciones del Sr. Ros, dice que espera que cuanto antes se dará una solución al problema de las Escuelas, cosa que considera de suma importancia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cincuenta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Alcalde
Ulied
Salvat
Arimany
Ballesteros
Fullerachs
Falguera

En el pueblo de Mollet a veintiseis de abril de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech, y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.